

04 de octubre, 2016

Señores

Comité de Compras y Contrataciones

Estimados señores:

Notificamos que el Departamento de Servicios Generales recomienda el uso de dispositivos electrónicos (paso rápido) para los vehículos instituciones, ya que por nuestra ubicación geográfica nos vemos obligados al pase constante por la estación de peaje de las américas.

Es importante destacar , que recientemente recibimos un alza del 100% en el costo de peaje, lo que conlleva un consumo mayor en el fondo destinado para los fines. Contar con dispositivos electrónicos nos permitirá una gestión más transparente de este fondo, además de ahorro de tiempo y control de las flotillas.

El Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S. A. (CardNET), es el único proveedor autorizado a la comercialización de estos dispositivos, así lo notifica el Ministerio de Obras Publicas en comunicación anexa, por tal razón, se recomienda iniciar las gestiones de compra correspondiente.

Sin otro en particular

Atentamente,  
  
Yadirá Rosario  
Servicios Generales  
STO. DGO.